

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE :
(Cifras en pesos-Presentacion por Grupos)

CÓDIGO	ACTIVO	NOTA	PERIÓDO ACTUAL 2020	PERIODO ANTERIOR 2019	VARIACIÓN		CÓDIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	PERIÓDO ACTUAL 2020	PERIODO ANTERIOR 2019	VARIACIÓN		
					\$	%						\$	%	
	ACTIVO													
	ACTIVO CORRIENTE		144.085.950.708,08	122.532.171.469,90	21.553.779.238	17,59%		PASIVO						
								PASIVO CORRIENTE						
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	129.669.527.988,92	105.046.492.188,90	24.623.035.800	23,44%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	3.977.992.536,53	9.995.359.993,89	-6.017.367.457	-60,20%	
							25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	861.231.681,00	793.116.008,00	68.115.673	8,59%	
13	CUENTAS POR COBRAR	7	14.416.422.719,16	17.485.679.281,00	-3.069.256.562	-17,55%	27	PROVISIONES	23	2.493.980.980,00	1.583.593.807,00	910.387.173	57,49%	
							29	OTROS PASIVOS	24	140.472.985.275,01	92.912.686.412,43	47.560.298.863	51,19%	
	ACTIVO NO CORRIENTE		16.073.669.098,48	13.983.932.966,47	2.089.736.132	14,94%		TOTAL PASIVO		147.806.190.472,54	105.284.756.221,32	42.521.434.251	40,39%	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	13.832.171.236,72	12.241.621.296,12	1.590.549.941	12,99%	31	PATRIMONIO	27	12.353.429.334,02	31.231.348.215,05	-18.877.918.881	-60,45%	
19	OTROS ACTIVOS	14	2.241.497.861,76	1.742.311.670,35	499.186.191	28,65%		TOTAL PATRIMONIO		12.353.429.334,02	31.231.348.215,05	-18.877.918.881	-60,45%	
	TOTAL ACTIVO		160.159.619.806,56	136.516.104.436,37	23.643.515.370	17,32%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		160.159.619.806,56	136.516.104.436,37	23.643.515.370	17,32%	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	25	0,00	0,00	0	0,00%		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA	26	0,00	0,00	0	0,00%	
81	ACTIVOS CONTINGENTES		18.120.925.157,85	28.489.077.314,85	-10.368.152.157	-36,39%	91	PASIVOS CONTINGENTES		5.843.527.103,00	34.996.227.816,00	-29.152.700.713	-83,30%	
83	DEUDORAS DE CONTROL		0,00	6.408.480,72	-6.408.481	-100,00%								
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-18.120.925.157,85	-28.495.485.795,57	10.374.560.638	-36,41%	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-5.843.527.103,00	-34.996.227.816,00	29.152.700.713	-83,30%	

JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN
C.C No.98.323.307
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

HECTOR MAURICIO GERENA MORA
C.C No.19.297.797
Contador
T.P N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

Aprobó : Jose Jorge Roca Martinez

Revisó: Olga Yurani Rodriguez

Revisó: Ober Gabriel Molano

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE :
(Cifras en pesos- Presentación por Cuentas)

CÓDIGO	ACTIVO	NOTA	PERIODO ACTUAL 2020	PERIODO ANTERIOR 2019	VARIACION		CÓDIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	PERIODO ACTUAL 2020	PERIODO ANTERIOR 2019	VARIACION	
					\$	%						\$	%
1	ACTIVOS						2	PASIVOS					
	ACTIVO CORRIENTE		144.085.950.708,08	122.532.171.469,90	21.553.779.238	17,59%		PASIVO CORRIENTE		147.806.190.472,54	105.284.756.221,32	42.521.434.251	40,39%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		129.669.527.988,92	105.046.492.188,90	24.623.035.800	23%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	3.977.992.536,53	9.995.359.993,89	-6.017.367.457	-60,20%
1.1.05	CAJA		0,00	0,00	0	0,00%	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		993.331.791,31	6.274.276.389,89	-5.280.944.599	-84,17%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5	10.634.622.883,43	2.678.440.750,63	7.956.182.133	297,05%	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		2.528.455.521,22	3.062.540.522,00	-534.085.001	-17,44%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	119.034.905.105,49	102.368.051.438,27	16.666.853.667	16,28%	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA		3.128.933,00	1.604.992,00	1.523.941	94,95%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	14.416.422.719,16	17.485.679.281,00	-3.069.256.562	-17,55%	2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		420.589.754,00	531.746.712,00	-111.156.958	-20,90%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		206.397.242,00	174.652.363,00	31.744.879	18,18%	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	1.114.000,00	-1.114.000,00	-100,00%
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		15.655.343.247,16	18.201.623.065,00	-2.546.279.818	-13,99%	2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES		0,00	0,00	0	0,00%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		26.973.646,00	16.939.898,00	10.033.748	59,23%	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		32.486.537,00	124.077.378,00	-91.590.841	-73,82%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-1.472.291.416,00	-907.536.045,00	-564.755.371	62,23%	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	861.231.681,00	793.116.008,00	68.115.673	8,59%
	ACTIVO NO CORRIENTE		16.073.669.098,48	13.983.932.966,47	2.089.736.132	14,94%	27	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		861.231.681,00	793.116.008,00	68.115.673	8,59%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	13.832.171.236,72	12.241.621.296,12	1.590.549.941	12,99%	27.01	PROVISIONES	23	2.493.980.980,00	1.583.593.807,00	910.387.173	57,49%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		2.644.682.303,59	2.795.594.023,10	-150.911.720	-5,40%	29	LITIGIOS Y DEMANDAS	24	2.493.980.980,00	1.583.593.807,00	910.387.173	57,49%
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		4.515.185.492,86	0,00	4.515.185.493	100,00%	2.9.01	OTROS PASIVOS		0,00	17.272.886.085,00	-17.272.886.085	-100,00%
1.6.40	EDIFICACIONES		7.648.050.017,93	7.648.050.017,93	0	0,00%	2.9.10	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		140.472.985.275,01	75.639.800.327,43	64.833.184.948	85,71%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES		199.818.442,87	154.567.984,00	45.250.459	29,28%		INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		140.472.985.275,01	75.639.800.327,43	64.833.184.948	85,71%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		77.664.603,66	94.829.208,05	-17.164.604	-18,10%		TOTAL PASIVO		147.806.190.472,54	105.284.756.221,32	42.521.434.251	40,39%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		3.600.000,00	0,00	3.600.000	100,00%	3	PATRIMONIO					
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.043.569.851,37	1.118.822.612,95	-75.252.762	-6,73%		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	12.353.429.334,02	31.231.348.215,05	-18.877.918.881	-60,45%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		3.147.332.191,26	4.736.817.542,27	-1.589.485.351	-33,56%	31			20.871.889.764,11	20.871.889.764,11	0	0,00%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		242.942.280,00	242.942.280,00	0	0,00%	3.1.05	CAPITAL FISCAL		10.359.458.450,94	8.323.191.987,14	2.036.266.464	24,46%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		7.719.800,00	16.612.956,02	-8.893.156	-53,53%	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-18.877.918.881,03	2.036.266.463,80	-20.914.185.345	-1027,08%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-5.698.393.746,82	-4.596.615.328,20	-1.131.778.419	24,78%	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO					
19	OTROS ACTIVOS		2.241.497.861,76	1.742.311.670,35	499.186.191	28,65%		TOTAL PATRIMONIO		12.353.429.334,02	31.231.348.215,05	-18.877.918.881	-60,45%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	0,00	34.341.707,00	-34.341.707	-100,00%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		160.159.619.806,56	136.516.104.436,37	23.643.515.370	17,32%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	14	4.397.449.377,42	3.074.949.108,35	1.322.500.269	43,01%		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0	0,00%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	14	-2.155.951.515,66	-1.366.979.145,00	-788.972.371	57,72%		PASIVOS CONTINGENTES	26	5.843.527.103,00	34.996.227.816,00	-29.152.700.713	-83,30%
	TOTAL ACTIVO		160.159.619.806,56	136.516.104.436,37	23.643.515.370	17,32%		LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS		5.843.527.103,00	34.996.227.816,00	-29.152.700.713	-83,30%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0	0,00%	9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-5.843.527.103,00	-34.996.227.816,00	29.152.700.713	-83,30%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	25	18.120.925.157,85	28.489.077.314,85	-10.368.152.157	-36,39%	91	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-5.843.527.103,00	-34.996.227.816,00	29.152.700.713	-83,30%
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		18.120.925.157,85	28.489.077.314,85	-10.368.152.157	-36,39%							
83	DEUDORAS DE CONTROL		0,00	6.408.480,72	-6.408.481	-100,00%	9.1.20						
8.3.06	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		0,00	6.408.480,72	-6.408.481	-100,00%							
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-18.120.925.157,85	-28.495.485.795,57	10.374.560.638	-36,41%	99						
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-18.120.925.157,85	-28.489.077.314,85	10.368.152.157	-36,39%							
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		0,00	-6.408.480,72	6.408.481	-100,00%	9.9.05						

JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN
C.C No.98.323.307
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

HECTOR MAURICIO GERENA MORA
C.C. No.19.297.797
Contador
T.P N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

Aprobó : Jose Jorge Roca Martinez

Revisó: Olga Yurani Rodriguez

Revisó: Ober Gabriel Molano

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

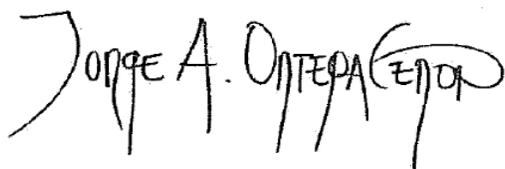
ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE :

(Cifras en pesos-Presentacion por Grupos)

ER2

CODIGO	CUENTAS	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	
			2020	2019	\$	%
			CUENTA	CUENTA		
4	INGRESOS	28	37.529.126.329,73	67.474.287.688,11	-29.945.161.358	-79,79%
41	INGRESOS FISCALES		38.449.217,00	533.280.154,00	-494.830.937	-92,79%
43	VENTA DE SERVICIOS		32.903.655.210,42	63.029.850.284,10	-30.126.195.074	-47,80%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		2.956.744.115,08	3.108.493.951,22	-151.749.836	-4,88%
48	OTROS INGRESOS		1.630.277.787,23	802.663.298,79	827.614.488	103,11%
5	GASTOS	29	56.407.045.210,76	65.438.021.224,31	-9.030.976.014	-16,01%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		50.863.476.659,12	61.610.463.950,30	-10.746.987.291	-17,44%
53	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		4.298.935.180,28	2.230.730.382,00	2.068.204.798	92,71%
57	OTROS GASTOS		0,00	681.962,00	-681.962	-100,00%
58			1.244.633.371,36	1.596.144.930,01	-351.511.559	-22,02%
	RESULTADO DEL EJERCICIO		-18.877.918.881,03	2.036.266.463,80	-20.914.185.345	110,79%



JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN

C.C No.98.323.307

Representante Legal

Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)



HECTOR MAURICIO GERENA MORA

Cedula de Ciudadania No.19.297.797

Contador

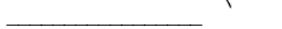
T.P N° 9859-T

Ver Certificación Anexa

Aprobó : Jose Jorge Roca
Martinez



Revisó: Olga Yurani
Rodriguez



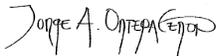
Revisó: Ober Gabriel
Molano



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE :
(Cifras en pesos-Presentación por Cuentas)

ER4

CODIGO	CUENTAS	NOTA	PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR		VARIACION	
			SUBCUENTA	CUENTA	SUBCUENTA	CUENTA	\$	%
4	INGRESOS	28		37.529.126.329,73		67.474.287.688,11	-29.945.161.358	-44,38%
41	INGRESOS FISCALES			38.449.217,00		533.280.154,00	-494.830.937	-92,79%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS		38.449.217,00		533.280.154,00		-494.830.937	-92,79%
43	VENTA DE SERVICIOS			32.903.655.210,42		63.029.850.284,10	-30.126.195.074	-47,80%
4.3.90	OTROS SERVICIOS		32.903.655.210,42		63.029.850.284,10		-30.126.195.074	-47,80%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			2.956.744.115,08		3.108.493.951,22	-151.749.836	-4,88%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		2.951.434.868,08		3.073.371.807,22		-121.936.939	-3,97%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		5.309.247,00		35.122.144,00		-29.812.897	-84,88%
48	OTROS INGRESOS			1.630.277.787,23		802.663.298,79	827.614.488	103,11%
4.8.02	FINANCIEROS		693.360.438,21		46.721.703,86		646.638.734	1384,02%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		936.917.349,02		755.941.594,93		180.975.754	23,94%
5	GASTOS	29		56.407.045.210,76		65.438.021.224,31	-9.030.976.014	-13,80%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			50.863.476.659,12		61.610.463.950,30	-10.746.987.291	-17,44%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		5.792.336.034,00		5.852.274.655,00		-59.938.621	-1,02%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.454.189.139,00		1.422.455.269,00		31.733.870	2,23%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		302.852.700,00		278.518.600,00		24.334.100	8,74%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		1.983.482.248,00		2.446.088.917,00		-462.606.669	-18,91%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		2.296.171.992,77		17.683.148.139,87		-15.386.976.147	-87,01%
5.1.11	GENERALES		38.713.398.541,81		33.645.012.826,46		5.068.385.715	15,06%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		321.046.003,54		282.965.542,97		38.080.461	13,46%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			4.298.935.180,28		2.230.730.382,00	2.068.204.798	92,71%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		634.601.371,00		0,00		634.601.371	0,00%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.131.778.418,62		910.317.767,00		221.460.652	24,33%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		788.972.370,66		808.417.536,00		-19.445.165	-2,41%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		1.743.583.020,00		511.995.079,00		1.231.587.941	240,55%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			0,00		681.962,00		
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0,00		681.962,00			
58	OTROS GASTOS			1.244.633.371,36		1.596.144.930,01	-351.511.559	-22,02%
5.8.02	COMISIONES		3.145.840,36					
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		1.243.725,00		556.828.251,01		-555.584.526	-99,78%
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		1.240.243.806,00		1.039.316.679,00			
	RESULTADO DEL EJERCICIO			-18.877.918.881,03		2.036.266.463,80	-20.914.185.345	-1027,08%


JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN
C.C No.98.323.307
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil(CNSC)


HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Cedula de Ciudadanía No.19.297.797
Contador
T.P N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

Aprobó : Jose Jorge Roca Martinez 

Revisó: Olga Yurani Rodriguez 

Revisó: Ober Gabriel Molano 



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE :
(Cifras en Pesos)**

SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	31.231.348.215,05
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	-18.877.918.881,03
SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE :2020	12.353.429.334,02

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		2020	2019	VARIACION
INCREMENTOS				
3.1.05	CAPITAL FISCAL	20.871.889.764,11	20.871.889.764,11	0,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10.359.458.450,94	8.323.191.987,14	2.036.266.463,80
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-18.877.918.881,03	2.036.266.463,80	0,00
TOTAL INCREMENTOS				2.036.266.463,80
DISMINUCIONES				
3.1.05	CAPITAL FISCAL	20.871.889.764,11	20.871.889.764,11	0,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10.359.458.450,94	8.323.191.987,14	0,00
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-18.877.918.881,03	2.036.266.463,80	20.914.185.344,83
3.1.45	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL DISMINUCIONES				20.914.185.344,83

JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN
C.C No.98.323.307
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil(CNSC)

HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Cedula de Ciudadania No.19.297.797
Contador
T.P N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

Aprobó : Jose Jorge Roca Martinez

Revisó: Olga Yurani Rodriguez

Revisó: Ober Gabriel Molano

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y CONTADOR
DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC**

CERTIFICAN:

Que hemos verificado los saldos reportados en los Estados Contables Básicos de la CNSC al 31 de diciembre de 2020, los cuales son fielmente tomados de los libros de contabilidad SIF Nación, y son llevados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, Resolución No. 533 de octubre de 2015 y sus modificatorias, las cuales se incorporan como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y la estructura del Marco Normativo para entidades de Gobierno.

Que los hechos, transacciones, operaciones han sido reconocidos y realizados durante el periodo contable, estos hechos económicos se consolidan y se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, como también el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingreso, gastos y cuentas de orden han sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte, por la CNSC.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la CNSC en la fecha de corte.

Dado en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2021.



JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN
C.C. No.98.323.307
Representante Legal

Aprobó: José Jorge Roca 
Revisó: Ober Gabriel Molano 
Revisó: Olga Yurani Rodríguez 



HECTOR MAURICIO GERENA MORA
C.C. No. 19.297.797 de Bogotá
T.P. No. 9859-T
Contador

**COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-
CNSC**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2020.....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.....	6
1.1. Identificación y funciones	6
FUNCIÓN SOCIAL Y COMETIDO ESTATAL.....	6
OBJETO.....	6
FUNCIONES	7
REPRESENTACION LEGAL Y REGLAMENTO	8
ESTRUCTURA.....	9
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	11
SISTEMA CONTABLE	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1. Bases de medición.....	12
DEVENGO O CAUSACIÓN	12
PERÍODO CONTABLE	12
BASES DE MEDICIÓN	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
UNIDAD MONETARIA	13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	13
2.5. Otros aspectos	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	13
3.1. Juicios.....	13
3.2. Estimaciones y supuestos	14
3.3. Correcciones contables.....	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	14
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	20
NOTA 9. INVENTARIOS.....	20

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	20
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	20
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	20
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	20
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	20
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	20
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	20
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	20
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	20
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	20
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	20
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	20
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	20
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	20
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	20
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	20
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	20
Composición	20
5.1. Depósitos en instituciones financieras	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	22
Composición	22
MULTAS	22
PRESTACION DE SERVICIOS	23
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	27
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27
Composición	27
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	28
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	29
10.3. Estimaciones.....	30
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	31
Composición	31
14.1. Detalle saldos y movimientos	32
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	33

Composición	33
Generalidades.....	33
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	34
Composición	34
21.1. Revelaciones generales	34
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	34
21.1.5. Recursos a favor de Terceros	35
21.1.7. Descuentos de nómina.....	35
21.1.17. Otras cuentas por pagar.....	36
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	36
Composición	36
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	37
NOTA 23. PROVISIONES.....	37
Composición	37
23.1. Litigios y demandas	38
NOTA 24. OTROS PASIVOS	39
Composición	39
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	40
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	41
25.1. Activos contingentes	41
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	41
25.2. Pasivos contingentes	42
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	42
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	43
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	43
26.2. Cuentas de orden acreedoras	43
NOTA 27. PATRIMONIO.....	43
Composición	43
NOTA 28. INGRESOS	44
Composición	44
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	44
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado.....	45
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	45
28.4 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19	47
NOTA 29. GASTOS	48

Composición	48
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	48
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	49
29.6 Operaciones interinstitucionales.....	49
29.7 Otros gastos	50
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	51

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

1.1. Identificación y funciones

La Constitución Política de Colombia en su artículo 130 señala “Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil, responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de los que tengan carácter especial”.

La Comisión Nacional del Servicio Civil (en adelante La Comisión) es un órgano autónomo, del más alto nivel en la estructura del estado colombiano, independiente de las ramas y órganos del poder público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, ubicada en la ciudad de Bogotá, en el barrio chico Carrera 16 No.96-64 y Carrera 12 No.97-80.

FUNCIÓN SOCIAL Y COMETIDO ESTATAL.

El Artículo 7° de la ley 909 de septiembre 23 de 2004, establece que La Comisión prevista en el artículo 130 de la Constitución Política, es un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público.

El patrimonio estará conformado:

- De acuerdo al artículo 13 numeral 8 el patrimonio de la Comisión Nacional del Servicio Civil está conformado por los aportes del presupuesto nacional y por los que reciba a cualquier título de la Nación o de cualquier otra Entidad estatal.
- Por el producido o enajenación de sus bienes y por las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Por los demás ingresos y bienes que adquiriera a cualquier título.

OBJETO

En los términos establecidos por la ley 909 título II Capítulo I con el fin de garantizar la plena vigencia del principio de mérito en el empleo público de carrera administrativa, la Comisión Nacional del Servicio Civil actuará de acuerdo con los principios de objetividad, independencia e imparcialidad.

FUNCIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11° de la ley 909 de 2004 la Comisión Nacional del Servicio Civil en cuanto a la responsabilidad de la administración de la carrera administrativa y en ejercicio de las atribuciones relacionadas ejercerá las siguientes funciones:

- a) Establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección para la provisión de los empleos de carrera administrativa de las entidades a las cuales se aplica la presente ley;
- b) Acreditar a las entidades para la realización de procesos de selección de conformidad con lo dispuesto en el reglamento y establecer las tarifas para contratar los concursos, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 de la presente ley;
- c) Elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento;
- d) Establecer los instrumentos necesarios para la aplicación de las normas sobre evaluación del desempeño de los empleados de carrera administrativa;
- e) Conformar, organizar y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles; el Banco de Datos de ex empleados con derechos de carrera cuyos cargos hayan sido suprimidos y que hubieren optado por ser incorporados y, el Banco de Datos de empleados de carrera desplazados por razones de violencia;
- f) Remitir a las entidades, de oficio o a solicitud de los respectivos nominadores, las listas de personas con las cuales se deben proveer los empleos de carrera administrativa que se encuentren vacantes definitivamente, de conformidad con la información que repose en los Bancos de Datos a que se refiere el literal anterior;
- g) Administrar, organizar y actualizar el registro público de empleados inscritos en carrera administrativa y expedir las certificaciones correspondientes;
- h) Expedir circulares instructivas para la correcta aplicación de las normas que regulan la carrera administrativa;
- i) Realizar los procesos de selección para el ingreso al empleo público a través de las universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior, que contrate para tal fin;
- j) Elaborar y difundir estudios sobre aspectos generales o específicos de la gestión del empleo público en lo relacionado con el ingreso, el desarrollo de las carreras y la evaluación del desempeño;
- k) Absolver las consultas que se le formulen en materia de carrera administrativa.

En cuanto a las Funciones relacionadas con la vigilancia de la aplicación de las normas sobre carrera administrativa, el Artículo 12 de la ley 909 determina que la CNSC cumplirá las siguientes atribuciones:

- a) Una vez publicadas las convocatorias a concursos, la Comisión podrá en cualquier momento, de oficio o a petición de parte, adelantar acciones de verificación y control de la gestión de los procesos con el fin de observar su adecuación o no al principio de

mérito; y, dado el caso, suspender cautelarmente el respectivo proceso, mediante resolución motivada;

b) Dejar sin efecto total o parcialmente los procesos de selección cuando se compruebe la ocurrencia de irregularidades, siempre y cuando no se hayan producido actos administrativos de contenido particular y concreto relacionados con los derechos de carrera, salvo que la irregularidad sea atribuible al seleccionado dentro del proceso de selección impugnado;

c) Recibir las quejas, reclamos y peticiones escritas, presentadas a través de los medios autorizados por la ley y, en virtud de ellas u oficiosamente, realizar las investigaciones por violación de las normas de carrera que estime necesarias y resolverlas observando los principios de celeridad, eficacia, economía e imparcialidad. Toda resolución de la Comisión será motivada y contra las mismas procederá el recurso de reposición;

d) Resolver en segunda instancia las reclamaciones que sean sometidas a su conocimiento en asuntos de su competencia;

e) Conocer de las reclamaciones sobre inscripciones en el Registro de Empleados Públicos de los empleados de carrera administrativa a quienes se les aplica la presente ley;

f) Velar por la aplicación correcta de los procedimientos de evaluación del desempeño de los empleados de carrera;

g) Poner en conocimiento de las autoridades competentes los hechos constitutivos de violación de las normas de carrera, para efectos de establecer las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales a que haya lugar;

h) Tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente ley;

i) Presentar un informe ante el Congreso de la República dentro de los diez (10) primeros días de cada legislatura, o cuando este lo solicite, sobre sus actividades y el estado del empleo público, en relación con la aplicación efectiva del principio de mérito en los distintos niveles de la Administración Pública bajo su competencia.

Parágrafo 1°. Para el correcto ejercicio de sus competencias en esta materia, la Comisión Nacional del Servicio Civil estará en contacto periódico con las unidades de personal de las diferentes entidades públicas que ejercerán sus funciones de acuerdo con lo previsto en la presente ley.

Parágrafo 2°. La Comisión Nacional del Servicio Civil podrá imponer a los servidores Públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, previo el debido proceso, cuando se compruebe la violación a las normas de carrera administrativa o la inobservancia de las órdenes e instrucciones impartidas por ella. La multa deberá observar el principio de gradualidad conforme el reglamento que expida la Comisión Nacional del Servicio Civil, cuyos mínimos serán cinco (5) salarios mínimos legales vigentes y máximos veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes.

REPRESENTACION LEGAL Y REGLAMENTO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13° de la ley 909 de 2004 la representación legal de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC estará a cargo de un

presidente nombrado en sala plena dentro de sus miembros, para períodos anuales, quien ejercerá la representación legal de la misma.

En sesión extraordinaria de Comisión del día 04 de diciembre de 2020, según consta en acta No.101 de la misma fecha, la sala plena decidió por unanimidad dar aplicación al literal (i) del artículo tercero (3) del acuerdo número 20181000000016 del 10 de enero de 2018 y en consecuencia elegir al Comisionado JORGE ALIRIO ORTEGA CERON identificado con cedula de ciudadanía No.98.323.307 de San Pablo (Nariño) como Representante Legal de La Comisión es su calidad de Presidente, a partir del día 7 de diciembre de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2021.

La Comisión Nacional del Servicio Civil adoptará siempre sus decisiones en Pleno y sesionará por convocatoria de su presidente con una periodicidad mínima de dos (2) días por semana, sesiones a las cuales podrá invitar a las personas que puedan hacer aportes en las respectivas deliberaciones.

ESTRUCTURA

El artículo 8° de la ley 909 de 2004, establece la Composición de la Comisión Nacional del Servicio Civil y requisitos exigidos a sus miembros.

1. La Comisión Nacional del Servicio Civil estará conformada por tres (3) miembros (comisionados), que serán nombrados de conformidad con lo previsto en la presente ley.
2. Para ser elegido comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil se requiere ser colombiano de nacimiento, mayor de 35 años, con título universitario en áreas afines a las funciones de la Comisión Nacional, postgrado y experiencia profesional acreditada en el campo de la función pública o recursos humanos o relaciones laborales en el sector público, por más de siete (7) años.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Es importante aclarar que, desde el punto de vista de la Contabilidad Pública, la Comisión pertenece al entorno económico ENTIDADES DE GOBIERNO, razón por la cual para la elaboración de sus políticas y prácticas contables se observaron las normas del Régimen de Contabilidad Pública y los desarrollos normativos emitidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de todas las entidades del sector público.

En consecuencia, se da cumplimiento estricto al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Por lo anterior, las transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el período contable y los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, así mismo, el valor total de activos,

pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden ha sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte, por la entidad con absoluta razonabilidad.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Comisión se acoge a lo dispuesto en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 modificada por la Resolución 484 del 7 de octubre de 2017 artículo 1, emitida por la Contaduría General de la Nación que incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública –RCP, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las Normas para el reconocimiento, Medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los Procedimientos contables ; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Publica.

Así mismo mediante resolución 693 de 2016, expedida por la CGN, se establece el cronograma de aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno, definiendo el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017 y como primer periodo de aplicación el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Los Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (31-12-2020) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31-12-2019), estos se componen de:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros.

El Manual de Políticas Contables de la Comisión se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión – SIG y contiene entre otras las siguientes políticas y prácticas contables:

- 1. Etapas del proceso contable
- 2. Reconocimiento
 - 2.1. Identificación
 - 2.2. Clasificación
 - 2.3. Medición Inicial
 - 2.4. Registro
- 3. Medición Posterior
 - 3.1. Valuación

- 3.2. Registro de ajustes contables
- 4. Revelación
 - 4.1. Presentación de estados financieros
 - 4.2. Presentación de notas a los estados financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

SISTEMA CONTABLE

El Decreto 2674 de 2012, compilado en el Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 9 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público Número 1068 de 2015, reglamentó el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional.

El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) por ser un sistema nacional, transversal a todas las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El SIIF Nación es de carácter obligatorio y reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y la Gestión Contable.

Así mismo la Contaduría General de la Nación, tiene bajo su administración y responsabilidad el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), que es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que, con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general. Como usuarios del sistema se encuentran Las entidades públicas (nacionales, departamentales, distritales y municipales) quienes serán las responsables de registrar, validar y reportar la información que demandan los usuarios estratégicos.

Los estados financieros no contienen o agregan ni consolidan información de unidades dependientes por tanto no es una entidad agregadora de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

DEVENGO O CAUSACIÓN

Teniendo en cuenta las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

En consecuencia, la cartera constituida en la Comisión exige su obligatoriedad de pago de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de la Ley 909 de 2004 que señala: “Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. **Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos.**” (Negrilla fuera de texto).

El proceso de recaudo de la cartera se lleva a la instancia de cobro coactivo a cargo del Asesor Jurídico, al tenor del Art. 817 del Estatuto Tributario en concordancia con el numeral 4.13.4.1 del Manual de Cobro Administrativo Persuasivo y Coactivo.

Así mismo, teniendo en cuenta la norma de medición posterior, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utiliza, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

PERÍODO CONTABLE

La Comisión aplicando la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, efectúa un corte de sus cuentas, prepara y difunde estados contables de propósito general una vez al año, con corte a 31 de diciembre; sin embargo, realiza cierres mensuales

(estados contables intermedios) y presenta los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación, de conformidad con el calendario y los instructivos contables establecidos para tal fin.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria utilizada para la cuantificación en términos monetarios de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales es el peso colombiano, sin redondeo es decir pesos y centavos, que es la moneda nacional de curso forzoso y poder liberatorio ilimitado, de acuerdo con el principio de contabilidad pública de Medición. La Moneda funcional y de presentación en los estados financieros corresponde a pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No se efectúan transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Comisión no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.5. Otros aspectos

No hay otros aspectos que se consideren importantes destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables tiene efecto en el estado financiero y se describe en las vidas útiles de las Propiedades Planta y Equipo, Activos intangibles y provisiones.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las cifras reportadas en los estados contables son el producto de la incorporación de la información a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, desde sus distintos módulos.

Las estimaciones realizadas se relacionan con el deterioro de las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utiliza, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

Así mismo, las provisiones representan el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se adopta para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, la metodología de reconocido valor técnico para estimar el valor de las obligaciones originadas en litigios y demandas acorde a lo normado en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional del Defensa Jurídica del estado.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado errores de periodos anteriores por tanto no hay aspectos que revelar en este ítem.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El ministerio de Hacienda, Crédito Publico y Tesoro Nacional en atención a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015 del plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 determina que la Comisión Nacional del Servicio Civil, será parte del Sistema de Cuenta Única Nacional (CUN). En consecuencia, mediante comunicación No.2-2015-036630 de septiembre 21 de 2015 de

la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, imparte instrucciones para el traslado de recursos tanto del portafolio de TES, como en Efectivo, a la DTN.

En consecuencia, la Comisión registra los valores correspondientes a los recursos que se recaudan y se trasladan para el pago de los requerimientos para el cumplimiento de los aspectos misionales.

Sobre estos recursos la DTN no reconoce ningún tipo de rendimiento o rentabilidad.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Como revelación específica presentamos las causas por las cuales al cierre de la vigencia 2020 se presenta una pérdida acumulada de \$ 18.877.918.881,03 ya que de acuerdo a lo estipulado en la Decreto 457 de marzo 22 de 2020 se decretó la emergencia sanitaria, por tanto los procesos de selección se vieron afectados suspendiendo diferentes convocatorias, lo cual generó una imposibilidad de llevar al ingreso los recursos recibidos por anticipado de acuerdo con las amortizaciones por el avance de las respectivas etapas. Lo anterior en razón a que de acuerdo con las políticas contables el ingreso se debe realizar en la medida en que el servicio por el cual se pagó se haya suministrado y este o no de presente por tanto es un aspecto general contable derivados de la emergencia del COVID-19.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de Políticas Contables de la Comisión se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión – SIG y contiene entre otras las siguientes políticas y prácticas contables:

1. Etapas del proceso contable
2. Reconocimiento
 - 2.1. Identificación
 - 2.2. Clasificación
 - 2.3. Medición Inicial
 - 2.4. Registro
3. Medición Posterior
 - 3.1. Valuación
 - 3.2. Registro de ajustes contables
4. Revelación
 - 4.1. Presentación de estados financieros
 - 4.2. Presentación de notas a los estados financieros

Se hace énfasis en la consistencia de la aplicación de las Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo definido para las entidades de Gobierno.

A continuación, se presenta un resumen de las Políticas Contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros:

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el valor de los depósitos a favor de la entidad, hecha en las distintas instituciones bancarias.

El Grupo de Contabilidad de la Dirección de Apoyo Corporativo es responsable de la preparación, análisis, verificación y presentación de las conciliaciones bancarias de la CNSC, por lo tanto, en forma mensual dentro de los 30 días siguientes a la realización del cierre contable conciliará los movimientos que figuren en los libros auxiliares de bancos del Sistema de Información Financiera SIIF Nación, con los extractos emitidos por las instituciones Financieras.

Del resultado de esta actividad puede generarse partidas conciliatorias, ajustes, reclasificaciones, a que haya lugar, de acuerdo a lo estipulado en el Procedimiento Conciliaciones Bancarias y la elaboración de acuerdo al Formato de Conciliaciones Bancarias. Las partidas conciliatorias son aclaradas en un periodo no mayor de 60 días con su correspondiente registro contable.

➤ Cuentas por cobrar

La cuenta de Multas, Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como tasas, multas y sanciones.

Para proceder a efectuar los registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se realizará manualmente, por el grupo de contabilidad.

La cuenta de Asistencia técnica Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por la prestación de servicios en desarrollo de sus actividades.

En caso de REMISIBILIDAD, se procederá a dar de baja tales cuentas mediante resolución debidamente motivada por el Asesor Jurídico de la Entidad, atendiendo los preceptos establecidos en el artículo 820 del Estatuto Tributario Nacional, reglamentado por el Decreto N° 2452 de 2015, previo concepto favorable del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable conforme lo prevé el inciso segundo del artículo 107 de la resolución No. CNSC -20161400022865 de julio 15 de 2016, mediante la cual se adopta el reglamento interno de cobro y recaudo de cartera de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, los cuales incluyen los derechos originados en los procesos de selección.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Bienes en bodega, representa el valor de los bienes nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de un periodo contable en actividades de producción o administración. Se reclasifican cuando el elemento es puesto en funcionamiento asignándose como devolutivo al funcionario responsable de su manejo. En esta cuenta no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.

En la CNSC, las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante comparación del valor en libros y el costo de reposición, el costo de reposición se obtendrá mediante el avalúo técnico, el cual considera entre otros criterios la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes. El costo de reposición también podrá determinarse mediante precios de referencia publicados por organismos oficiales o especializados.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, se tratan como un mayor valor del activo propiedad, planta y equipo.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

➤ Cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

Los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo se reconocerán por su valor en libros.

➤ Beneficios a empleados y plan de activos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

La naturaleza de estos beneficios, corresponde al decreto anual (decreto 304 de febrero 27 de 2020) que fija las escalas de asignación básica y otras remuneraciones para empleados públicos.

➤ Otros Pasivos

Los avances y anticipos recibidos representan el valor de los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en el desarrollo de su misionalidad.

Su registro se efectúa teniendo en cuenta el momento en que el acto administrativo queda en firme y se conforma una obligación clara, expresa y exigible para la entidad estatal que solicita la convocatoria. La partida se reclasifica por el monto de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad en desarrollo de su actividad, los cuales

se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación de servicios, toda vez que las entidades giran los recursos con antelación a la prestación del servicio los cuales se irán amortizando en la medida en que las convocatorias se ejecuten de acuerdo al cumplimiento de las siguientes fases:

1. Venta de Pines e Inscripciones o derechos de participación.
2. Cargue de Documentos y Verificación de Requisitos mínimos
3. Aplicación de pruebas escritas, funcionales y comportamentales
4. Generación y publicación Lista de Elegibles.

➤ Ingresos

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de contratos por parte de las Entidades Estatales que han reportado los cargos para la realización de los concursos públicos con las cuales se han suscrito convenios o se les ha expedido resolución de cobro por el uso de listas de elegibles. Estos ingresos se caracterizan por tener una duración determinada en el tiempo y buscan cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Así mismo, Se reconoce el ingreso por Multas de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 12 de la Ley 909 de 2004 el cual indica que la CNSC podrá imponer a los servidores públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, por la violación a las normas de carrera administrativa o la inobservancia de las ordenes o instrucciones impartidas por la Comisión y Se reconocen intereses de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de la resolución CNSC No.20161400022865 de julio.17 de 2016 que indica:

“Se deberá liquidar intereses moratorios a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme lo disponen los artículos 634, 635 y 867-1 del Estatuto Tributario.....”.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros se describe en la nota 10.

➤ Gastos

Representan los desembolsos requeridos para el desarrollo de su cometido constitucional.

Estas políticas contables se encuentran aprobadas mediante la resolución CNSC.No-20176000069235 de noviembre 27 de 2017.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

...

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Representa los recursos consignados en cuentas bancarias de ahorro o corrientes necesarios para atender los compromisos de corto plazo. A la fecha no presentan ningún tipo de restricción o limitación para su disposición y manejo.

Este grupo está compuesto por los saldos comparativos de las siguientes cuentas:

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.634.622.883,43	2.678.440.750,63	7.956.182.132,80
1.1.05	Db	Caja			0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	10.634.622.883,43	2.678.440.750,63	7.956.182.132,80

La Comisión tiene vigente con el Banco Popular un convenio de recaudo nacional de valores para las cuentas corrientes No. 110-066-06098-9 y cuentas de ahorro No. 22006610023-1, 22006613310-9 y 22006613311-7 en las cuales se recaudan los derechos de participación y aportes de las entidades.

Con el Banco Davivienda se mantiene un convenio para manejo del portal empresarial en la cuenta de ahorros 4701 0040 8850.

En desarrollo del funcionamiento operativo y financiero del esquema de Cuenta Única Nacional, se recaudan recursos en las cuentas del Banco Popular correspondientes los pagos de las entidades territoriales y distritales para la financiación de las convocatorias, los cuales deben permanecer de acuerdo con el convenio de reciprocidad por periodo de tiempo o monto.

Las cuentas bancarias de la CNSC se encuentran conciliadas al 31 de diciembre de 2020.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.634.622.883,43	2.678.440.750,63	7.956.182.132,80	38.405.904,35	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	807.854,04	5.370.098,00	-4.562.243,96		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	10.633.815.029,39	2.673.070.652,63	7.960.744.376,76	38.405.904,35	

Las cuentas bancarias de la CNSC se encuentran conciliadas al 31 de diciembre de 2020.

El Incremento que se observa en cuentas de ahorros se genera básicamente por las transferencias recibidas en el último día del mes de diciembre, ya que entre el 28 y el 30 de diciembre de 2020, las entidades consignaron un valor aproximado de 10.187 Millones de pesos para procesos de selección, en consideración a las fechas de cierre, no fue procedente el traslado de los recursos a Cuenta Única Nacional.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo, se miden y mantienen por el valor de la transacción.

Este concepto está conformado por los ítems, Multas, Prestación de Servicios, Otras Cuentas por Cobrar y su correspondiente deterioro, así:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	14.416.422.719,16	17.485.679.281,00	-3.069.256.561,84
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	206.397.242,00	174.652.363,00	31.744.879,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	15.655.343.247,16	18.201.623.065,00	-2.546.279.817,84
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	26.973.646,00	16.939.898,00	10.033.748,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.472.291.416,00	-907.536.045,00	-564.755.371,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-1.472.291.416,00	-907.536.045,00	-564.755.371,00

MULTAS

El artículo 12, literal c) de la Ley 909 de 2004 estableció, entre las funciones a cargo de la Comisión relacionadas con la vigilancia de la aplicación de las normas sobre carrera la de “Recibir las quejas, reclamos y peticiones escritas, presentadas a través de los medios autorizados por la ley y, en virtud de ellas u oficiosamente, realizar las investigaciones por violación de las normas de carrera que estime necesaria y resolverlas observando los principios de celeridad, eficacia, economía e imparcialidad...”

El literal h) del mismo artículo, dispuso: “Tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente ley”.

Por su parte, el parágrafo 2º del artículo 12 de la Ley 909 de 2004, señala a la Comisión la facultad para imponer a los servidores públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, previo el debido proceso, cuando se compruebe violación de las normas de carrera.

Los artículos 25 y 26 del decreto Ley 760 de 2005 establecen el procedimiento a seguir por parte de esta Comisión para imposición de multas a los servidores públicos de las entidades responsables de aplicar las normas de carrera administrativa, cuando se determine que las han desconocido. Dicha multa deberá observar el principio de gradualidad.

La cartera de multas registra 28 personas naturales al cierre de 31 de diciembre de 2020 así:

(cifras en pesos)

Cuentas por Cobrar-Multas		Saldo	Cuentas por Cobrar-Multas		Saldo
10.231.191	GUILLERMO ALONSO GARCIA PELAEZ	9.240.000,00	7.179.299	WILBERTH AMAURY LOPEZ BLANCO	14.167.500,00
10.877.953	ARNULFO MIGUEL ORTEGA LOPEZ	7.021.500,00	72.121.924	CARLOS MANUEL HIGGINS VILLANUEVA	7.900.227,00
1.098.621.580	KARINA ANDREA MESA GOMEZ	4.140.580,00	79.505.101	JAIRO RANGEL INFANTE	4.140.580,00
13.845.528	PEDRO NEL DIAZ NIETO	4.140.580,00	79.560.260	JESUS EDISSON RAMIREZ MARTINEZ	3.374.624,00
16.215.926	JAIRO ORTIZ CASTILLO	13.390.000,00	79.801.892	JORGE ENRIQUE SABOGAL LARA	7.022.424,00
16.220.651	GERMAN GONZALEZ OSORIA	13.390.000,00	80.244.029	JOHN JAIME SANCHEZ SANCHEZ	11.593.624,00
16.261.354	ETELBERTO CARDENAS PATIÑO	5.667.000,00	84.034.298	WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS	9.655.833,00
17.580.967	RICARDO ALVARADO BESTENE	66.493,00	84.078.350	JUAN CARLOS SUAZA MOVIL	3.421.676,00
19.789.431	MARCIAL ANTONIO CHAVEZ BELTRAN	7.900.218,00	85.166.900	JORGE LUIS YEPES MORALES	7.900.218,00
22.507.077	ROSMERY MASS DE LA ROSA	11.790.000,00	85.435.859	ARSCESIO PEREZ BELLO	6.427.200,00
22.519.557	Pier Angely Velazco Aguilar	8.284.160,00	85.450.739	OMAR RICARDO DIAZ GRANADOS VELASQ	2.575.000,00
39.303.350	SANDRA MARIA PUERTA MESA GARCIA	8.034.000,00	9.021.822	GABRIEL MOISÉS TEJEDA PÉREZ	4.284.800,00
41.915.538	ALEXANDRA ARIAS PORRAS	11.334.000,00	91.426.010	ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA	3.688.585,00
71.762.429	DANIEL ANDRES ALVAREZ GOMEZ	8.034.000,00	9.286.528	BENJAMIN AUGUSTO GUARDO DEL RIO	7.812.420,00
			Total		206.397.242,00

PRESTACION DE SERVICIOS

La cartera se registra bajo el concepto de Asistencia Técnica y está compuesta por el cobro a las diferentes entidades estatales que inscribieron cargos en la oferta pública de las

convocatorias y por el uso de listas de elegibles. Su constitución reporta cobros de años anteriores los cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro si existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, por tanto, al final del periodo contable, se verifica la cartera en cobro coactivo ya que esta presenta indicios de deterioro. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado a diciembre 31 de 2020 para colocación de cartera de consumo del Banco de la Republica. El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.17 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.655.343.247,2	0,0	15.655.343.247,2	907.536.045,0	634.601.371,0	69.846.000,0	1.472.291.416,0	9,4	14.183.051.831,2
1.3.17.15 Asistencia técnica	15.655.343.247,2		15.655.343.247,2	907.536.045,0	634.601.371,0	69.846.000,0	1.472.291.416,0	9,4	14.183.051.831,2

La cartera en la CNSC asciende a \$15.655.343.247,16 y se encuentra conformada por las siguientes convocatorias:

(Cifras en pesos)

Concepto	31 de Diciembre
	2020
Convocatoria 001 de 2005 Resoluciones	26.400.000,00
Convocatoria 001 de 2005 Convenios	530.907.800,00
Convocatoria 001 de 2005 Adicionales	61.512.900,00
Convocatoria 001 de 2005 Sin Convenio	113.912.600,00
Lista Elegibles Docentes 2009	5.800.000,00
Lista Elegibles Docentes 2011	2.230.500,00
Lista Elegibles Docentes 2012	16.311.295,00
Lista Elegibles Docentes Orientadores 2012	13.011.894,00
Convocatoria Docentes Orientadores 2010	84.204.800,00
Convocatoria Docentes Mayoritaria 2012	74.639.700,00
Convocatoria Docentes Afrodescendientes 2012	134.913.600,00
Lista Elegibles Convocatoria 001 2012	1.200.000,00
Lista Elegibles Convocatoria 001 2013	720.300,00
Convocatoria Sector Funcion Pública	396.500.000,00
Convocatoria No. Nacion LACC En planeacion	499.084.373,00
Convocatoria No. 325 Instituto Nacional de Vias IN	1.845.923.113,00
Convocatoria Territorial 2019 II	245.500.000,00

Concepto	31 de Diciembre 2020
Convocatoria Norte de Santander - T.N.	3.500.000,00
Convocatoria Bolivar - T.N.	103.500.000,00
Convocatoria Atlantico - T.N.	38.000.000,00
Convocatoria Antioquia 429 - 2016	89.282.220,00
Convocatoria Territorial 2019	407.000.000,00
Convocatoria No. 1358 al 1417 de 2020 - Contralorí	51.549.290,65
Convocatoria 428 - 2016 Entidades del Orden Nació	2.665.150.450,00
Convocatoria Defensa 624-638	2.320.748.778,12
Convocatoria E.S.E 426 - 2016	477.985.470,66
Convocatoria Santander 438	55.500.000,00
Convocatoria Valle del Cauca 437	4.000.000,00
Convocatoria Nariño En Planeacion	28.000.000,00
Convocatoria No. 1137 - 1304 de 2019 BCM - Ces:	1.167.700.000,00
Convocatoria No. 1137 - 1304 de 2019 BCM - Mag	43.750.000,00
Convocatoria No. 1137 - 1304 de 2019 BCM - Boy:	339.000.000,00
Convocatoria No. 339 - 425 Docentes y Líderes de	267.657.005,00
Convocatoria Docentes Mayoritaria 2020 En Planea	3.129.065.297,00
Lista Elegibles 136-220 Docentes Mayoritaria	68.649.870,73
Lista Elegibles 221, 249-253 Docentes Afrodescedi	133.306.273,00
Lista Elegibles Docentes y Líderes de Apoyo 339 -	197.521.620,00
Lista Elegibles 325 INVIAS	781.242,00
Lista Elegibles 335 - 336 INPEC	877.803,00
Lista Elegibles 338 ARN - ACR - AGENCIA PARA	877.803,00
Lista Elegibles 426 ESE	3.511.216,00
Lista Elegibles 428 Grupo de Entidades del Orden	877.803,00
Lista Elegibles 429 Antioquia	828.116,00
Lista Elegibles 431 Distrito Capital	877.803,00
Lista Elegibles 434 MinDeporte - ColDeportes	877.803,00
Lista Elegibles 435 CAR - ANLA	1.755.606,00
Lista Elegibles 507 Cundinamarca	438.902,00
TOTAL	15.655.343.247,16

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre de 2020 La Comisión presenta cuentas por cobrar que incluyen incapacidades médicas. Por valor de \$26.973.646.00

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

En cuanto a la cartera por asistencia técnica y por multas, se efectuó un cálculo sobre 248 resoluciones que evidencian incumplimiento de pagos y que se encuentran en cobro coactivo. Estas cuentas por cobrar tienen un valor en libros de \$5.026.582.436.00 y utilizando como factor de descuento la tasa de interés de mercado tomada del Banco de la Republica para colocación en el sector financiero de 8.41%, el valor presente neto de los flujos de efectivo futuros producto de la aplicación de la formula $VP=Ct/(1+r)^t$ donde **Ct**=monto hoy recibido en el periodo **t**, y descontado a una tasa **r**, y corresponde a \$6.498.873.852,39, por tanto el deterioro corresponde al exceso del valor en libros por \$1.472.291.416,39.

Así mismo durante la vigencia 2020 mediante actos administrativos por medio de los cuales el asesor jurídico como funcionario ejecutor, decreta la prescripción de la acción de cobro, la terminación y el archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo de conformidad con lo establecido en el artículo 817 del Estatuto Tributario, que hace referencia a que las acciones de cobro de las obligaciones fiscales prescribe en el término de 5 años, contados a partir de la fecha en la que se hicieron legalmente exigibles, término que para obligaciones determinadas en actos administrativos se cuenta a partir de la fecha de su ejecutoria. Estas cuentas por cobrar se cancelan contra el deterioro acumulado en la vigencia.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta cuenta se registran todos los bienes de propiedad de La Comisión, utilizados dentro del giro ordinario de operación de la Entidad.

Composición

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.832.171.236,72	12.241.621.296,12	1.590.549.940,60
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	2.644.682.303,59	2.795.594.023,10	-150.911.719,51
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	4.515.185.492,86	0,00	4.515.185.492,86
1.6.40	Db	Edificaciones	7.648.050.017,93	7.648.050.017,93	0,00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	199.818.442,87	154.567.984,00	45.250.458,87
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	77.664.603,66	94.829.208,05	-17.164.604,39
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y equipo de oficina	1.043.569.851,37	1.118.822.612,95	-75.252.761,58
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	3.147.332.191,26	4.736.817.542,27	-1.589.485.351,01
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	242.942.280,00	242.942.280,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelera	7.719.800,00	16.612.956,02	-8.893.156,02
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-5.698.393.746,82	-4.566.615.328,20	-1.131.778.418,62
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-887.207.587,36	-734.246.587,00	-152.961.000,36
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-91.034.936,52	-72.828.041,00	-18.206.895,52
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-48.302.206,41	-24.559.191,00	-23.743.015,41
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-696.666,78	0,00	-696.666,78
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-674.907.136,58	-553.164.771,91	-121.742.364,67
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-3.937.993.306,44	-3.149.366.131,48	-788.627.174,96
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-43.208.859,92	-18.744.356,00	-24.464.503,92
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-15.043.046,81	-13.706.249,81	-1.336.797,00

Se observa un incremento en la cuenta 16.36-Propiedades, planta y equipo en mantenimiento en razón a la modernización del hardware retornando a bodega los equipos retirados del servicio.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	94.829.208,05	4.736.817.542,27	242.942.280,00	0,00	1.118.822.612,95	16.612.956,02	6.210.024.599,29
+ ENTRADAS (DB):	584.880,46	133.610.189,69	0,00	3.600.000,00	51.645.524,00	7.719.804,10	197.160.398,25
Adquisiciones en compras	584.880,46	133.610.189,69		3.600.000,00	51.645.524,00	7.719.804,10	197.160.398,25
- SALIDAS (CR):	17.749.484,85	1.723.095.540,70	0,00	0,00	126.898.285,58	16.612.960,12	1.884.356.271,25
Disposiciones (enajenaciones)	17.749.484,85	1.723.095.540,70			126.898.285,58	16.612.960,12	1.884.356.271,25
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	77.664.603,66	3.147.332.191,26	242.942.280,00	3.600.000,00	1.043.569.851,37	7.719.800,00	4.522.828.726,29
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	77.664.603,66	3.147.332.191,26	242.942.280,00	3.600.000,00	1.043.569.851,37	7.719.800,00	4.522.828.726,29
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(48.302.206,41)	(3.937.993.306,44)	(43.208.859,92)	(696.666,78)	(674.907.136,58)	(15.043.046,81)	(4.720.151.222,94)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(24.559.191,00)	(3.149.366.131,48)	(18.744.356,00)	0,00	(553.164.771,91)	(13.706.249,81)	(3.759.540.700,20)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(23.743.015,41)	(789.273.595,71)	(24.464.503,92)	(696.666,78)	(122.425.862,05)	(1.336.797,00)	(961.940.440,87)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos		646.420,75			683.497,38		1.329.918,13
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	29.362.397,25	(790.661.115,18)	199.733.420,08	2.903.333,22	368.662.714,79	(7.323.246,81)	(197.322.496,65)
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(62,2)	(125,1)	(17,8)	(19,4)	(64,7)	(194,9)	(104,4)

Una vez realizada una revisión exhaustiva se evidencia que se presentó una deficiencia en el sistema de Inventarios en cuanto al cálculo de la depreciación en lo

referente a las cuentas de Equipo de comunicación y computación y Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, por lo que el valor en libros de estas cuentas presentan valores negativos. Este ajuste se efectúa en la vigencia 2021.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	7.648.050.017,93	154.567.984,00	7.802.618.001,93
+ ENTRADAS (DB):	0,00	72.751.432,89	72.751.432,89
Adquisiciones en compras		72.751.432,89	72.751.432,89
- SALIDAS (CR):	0,00	27.500.974,02	27.500.974,02
Disposiciones (enajenaciones)		27.500.974,02	27.500.974,02
SUBTOTAL			
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.648.050.017,93	199.818.442,87	7.847.868.460,80
SALDO FINAL (31-dic)			
= (Subtotal + Cambios)	7.648.050.017,93	199.818.442,87	7.847.868.460,80
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(887.207.587,36)	(91.034.936,52)	(978.242.523,88)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(734.246.587,00)	(72.828.041,00)	(807.074.628,00)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(152.961.000,36)	(18.206.895,52)	(171.167.895,88)
VALOR EN LIBROS			
= (Saldo final - DA - DE)	6.760.842.430,57	108.783.506,35	6.869.625.936,92
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(11,6)	(45,6)	(12,5)

En aplicación del Art. 238 de la Ley 1450/11 reglamentado por el Decreto 4054/11, La Comisión recibe a título gratuito mediante Acto Administrativo No. 01 del 9 de mayo de 2012 proferido por el colector de activos del Estado CENTRAL DE INVERSIONES CISA SA, bien inmueble séptimo piso y segundo nivel del Edificio Oficenter 96, localizado en la Kr. 16 No. 96 – 64, de la nomenclatura urbana del Distrito Capital de Bogotá.

Es revelada la transferencia en la propiedad, planta y equipo de La Comisión en calidad de patrimonio institucional incorporado, utilizando como base el Avalúo Predial del año gravable 2012 por \$3.035.124.000.oo

Mediante contrato de obra pública No. 367 de octubre 1 de 2013 con la firma Consorcio CNSC 2013 identificado con NIT No.900.659.630-4, se contrató la realización de las adecuaciones físicas y adquisición e instalación de oficinas modulares y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento de las oficinas ubicadas en el piso 7 y mezanine

de la sede de la calle 96, con el fin de ubicar en el año 2014 la sede principal de la comisión, lo cual significo la activación de \$187.611.813.oo.

Se firmó contrato No.306 de 2015 con la firma evaluadora Corporación Avalúos- lonja inmobiliaria quienes mediante la aplicación de diferentes métodos y estudio del mercado, determinaron que la actualización del valor del inmueble Edificio Oficenter96 ubicado en la Kra.16 No.96-64 oficinas piso 7, mezanine y 15 parqueaderos corresponde a \$7.287.946.709.oo.

El valor de las oficinas fue ajustado en el proceso de convergencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 1.1.9 literal d) y párrafo (iii), del instructivo 002 de octubre 8 de 2015, que indica la posibilidad de medir esta propiedad al valor actualizado en un periodo anterior. Por tanto se emplea la valorización efectuada al inmueble en oct de 2015, para actualizar el valor del Edificio a \$7.648.050.018.oo.

10.3. Estimaciones

De igual forma, están registradas las respectivas depreciaciones, aplicando el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil definidos en las políticas contables. Así mismo los bienes inmuebles se encuentran debidamente certificados por la oficina de registro de instrumentos públicos donde consta la propiedad sobre los mismos.

La vida útil de las propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta el tiempo de uso estimado del activo por parte de la CNSC y que los beneficios económicos futuros implícitos de los mismos se consumen mediante su uso, se registró la depreciación de acuerdo a las vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

NOTA 10.
10.4.
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI
ESTIMACIONES
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
	Equipo médico y científico	3	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	5
INMUEBLES	Edificaciones	30	50
	Redes, líneas y cables	5	10
	Otros bienes inmuebles		

En la CNSC, las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante comparación del valor en libros y el costo de reposición, el cual se obtiene mediante el avalúo técnico.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2.241.497.861,76	1.707.969.963,35	533.527.898,41
1.9.70	Db	Activos intangibles	4.397.449.377,42	3.074.949.108,35	1.322.500.269,07
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.155.951.515,66	-1.366.979.145,00	-788.972.370,66

Los activos intangibles adquiridos están representados en los costos incurridos a la fecha por la Comisión para su instalación y puesta en funcionamiento.

La amortización se calcula sobre el costo menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que se refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Licencias de aplicaciones informáticas entre 1 y 5 años.

14.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

1.9.70.07

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	3.074.949.108,35	3.074.949.108,35
+ ENTRADAS (DB):	1.350.805.517,18	1.350.805.517,18
Adquisiciones en compras	1.350.805.517,18	1.350.805.517,18
- SALIDAS (CR):	28.305.248,11	28.305.248,11
Disposiciones (enajenaciones)	28.305.248,11	28.305.248,11
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4.397.449.377,42	4.397.449.377,42
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	4.397.449.377,42	4.397.449.377,42
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	2.155.951.515,66	2.155.951.515,66
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.366.979.145,00	1.366.979.145,00
+ Amortización aplicada vigencia actual	789.124.571,36	789.124.571,36
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	152.200,70	152.200,70
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	2.241.497.861,76	2.241.497.861,76
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	49,0	49,0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	119.034.905.105,49	102.402.393.145,27	16.632.511.960,22
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	34.341.707,00	-34.341.707,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	119.034.905.105,49	102.368.051.438,27	16.666.853.667,22

Generalidades

Los recursos entregados en administración representan el disponible a favor de la entidad que se origina en transferencias y pagos a la Dirección del Tesoro Nacional.

El ministerio de Hacienda, Crédito Público y Tesoro Nacional en atención a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015 del plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 determina que la Comisión Nacional del Servicio Civil, será parte del Sistema de Cuenta Única Nacional (CUN). En consecuencia, mediante comunicación No.2-2015-036630 de septiembre 21 de 2015 de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, imparte instrucciones para el traslado de recursos tanto del portafolio de TES, como en Efectivo, a la DTN.

En consecuencia, la Comisión registra los valores correspondientes a los recursos que se recaudan y se trasladan para el pago de los requerimientos para el cumplimiento de los aspectos misionales.

A diciembre 31 de 2020 presenta el siguiente comportamiento:

TERCERO	VR.INICIAL	ADICIONES	RETIROS	VR.FINAL
DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	102.368.051.438,27	74.094.192.120,00	57.427.338.452,78	119.034.905.105,49

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.977.992.536,53	9.995.359.993,89	-6.017.367.457,36
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	993.331.791,31	6.274.276.389,89	-5.280.944.598,58
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	2.528.455.521,22	3.062.540.522,00	-534.085.000,78
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	3.128.933,00	1.604.992,00	1.523.941,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	420.589.754,00	531.746.712,00	-111.156.958,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	1.114.000,00	-1.114.000,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	32.486.537,00	124.077.378,00	-91.590.841,00

21.1. Revelaciones generales

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de a) La adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades, b) La adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos y c) pago de obligaciones tributarias e impuesto de industria y comercio.

La retención en la fuente y retención de Industria y Comercio-Rete-ICA, están constituidos por los descuentos efectuados a las cuentas pagadas por adquisición de bienes y servicios, la cual asciende a 31 de diciembre de 2020 a \$420.589.754.00.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 21.1. REVELACIONES GENERALES
 Anexo. 21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO				
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			993.331.791,3				0,0	
2.4.01.01	Bienes y servicios			29.120.062,6				0,0	
	Nacionales	PN	0	0,0					Si/No
	Nacionales	PJ	2	29.120.062,6	3	6	N/A	N/A	No
2.4.01.02	Proyectos de inversión			964.211.728,7				0,0	
	Nacionales	PN	17	99.257.353,0	3	6	N/A	N/A	No
	Nacionales	PJ	4	864.954.375,7	3	6	N/A	N/A	No

21.1.5. Recursos a favor de Terceros

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 21.1. REVELACIONES GENERALES
 Anexo. 21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO				
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			2.528.455.521,2				0,0	
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			2.528.455.521,2				0,0	
	Nacionales	PN	21	680.200,0	3	11	N/A	N/A	No
	Nacionales	ECP	54	2.527.775.321,2	3	11	N/A	N/A	No

Estos recursos corresponden a registros de los actos administrativos que declaran la pérdida de ejecutoriedad de las resoluciones que disponían el recaudo de recursos, los cuales fueron cancelados oportunamente por los terceros, mayores valores cancelados de acuerdo con lo requerido en las resoluciones de cobro o cierres de convocatorias que mediante acto administrativo resuelve devolver recursos a entidades cuyo concurso finalizó.

21.1.7. Descuentos de nómina.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 21.1. REVELACIONES GENERALES
 Anexo. 21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO				
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			3.128.933,0				0,0	
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			1.670.021,0				0,0	
	Nacionales	PJ	4	1.670.021,0	1	3	N/A	N/A	No
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			1.458.912,0				0,0	
	Nacionales	PJ	4	1.458.912,0	1	3	N/A	N/A	No

Descuentos mensuales a funcionarios de planta correspondientes a los aportes del empleado a seguridad social o aportes voluntarios.

21.1.17. Otras cuentas por pagar.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
				MÍNIMO	MÁXIMO				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			32.486.537,0				0,0		
Servicios			32.486.537,0				0,0		
Nacionales	PN	0	0,0						Si/ No
Nacionales	PJ	2	32.486.537,0	1	3	N/A	N/A	n/a	No

Corresponde a valores pendientes de pago por servicios recibidos al cierre de la vigencia 2020 a Personas Jurídicas.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	861.231.681,00	793.116.008,00	68.115.673,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	861.231.681,00	793.116.008,00	68.115.673,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	861.231.681,00	793.116.008,00	68.115.673,00

Si bien durante la vigencia se afectó la presencialidad, se organizaron capacitaciones virtuales a los funcionarios y se recibieron de entes externos como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. A 31 de diciembre de 2020 se encuentran causados los siguientes valores:

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	861.231.681,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	268.580.639,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	280.377.570,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	154.425.724,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	135.848.879,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	21.988.001,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	10.868,00

La naturaleza de estos beneficios corresponde al decreto anual (decreto 304 de febrero 27 de 2020) que fija las escalas de asignación básica y otras remuneraciones para empleados públicos, estos valores se catalogan dentro de pasivo corriente en razón a que son a corto plazo.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	2.493.980.980,00	1.583.593.807,00	910.387.173,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	2.493.980.980,00	1.583.593.807,00	910.387.173,00

La Oficina Asesora Jurídica elabora el cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso a través del apoderado de cada uno, quien debe calificar el nivel del riesgo a partir de los niveles; ALTO, MEDIO, BAJO O REMOTO, se clasifican dentro del pasivo corriente en razón a que se ajustan anualmente.

Realizada la calificación por parte del apoderado, se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso que permite finalmente determinar la provisión contable; Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustadas en el Sistema único de Información Litigiosa del Estado – eKOGUI e informa a la Oficina Jurídica para que ésta reporte dicha condición al área financiera quienes la registran como provisión contable.

23.1. Litigios y demandas

NOTA 23. PROVISIONES
Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2020						DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)		FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO	
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN		VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL			MÍNIMO
LITIGIOS Y DEMANDAS			1.583.593.807,0	2.203.624.549,0	0,0	1.293.237.376,0	0,0	2.493.980.980,0			2.493.980.980,0		
Administrativas			1.583.593.807,0	2.203.624.549,0	0,0	1.293.237.376,0	0,0	2.493.980.980,0			2.493.980.980,0		
Nacionales	PN	18	1.119.877.042,0	2.202.680.713,0		1.293.237.376,0		2.029.320.379,0	Procesos Jurídicos que presentan riesgo ALTO provisiona	3	12	2.029.320.379,0	probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%)
Nacionales	PJ	2	463.716.765,0	943.836,0				464.660.601,0	Procesos Jurídicos que presentan riesgo ALTO provisiona	3	12	464.660.601,0	probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%)

A 31 de diciembre de 2020 la Comisión revela en la cuenta 270103-Litigios, los procesos que presentan riesgo ALTO provisionados al 100% por valor de \$2.493.980.980.00 a nombre de los siguientes terceros:

(Cifras en pesos)

PROBABILIDAD ALTA	Saldo
GERMAN EDUARDO RAMIREZ GIL	80.000.000
ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO	490.000.000
SILVIA VARGAS ALMECIGA	25.730.938
CARMEN LILIA ROA TRUJILLO	340.850.421
RUTH YAMILE LOPEZ BAQUERO	78.164.735
YENNY PATRICIA JIMENEZ BOLIVAR	22.922.622
SANDRA LILIANA GORDILLO RODRIGUEZ	16.000.000
LILIAN ASTRID VELANDIA MIKAN	20.395.870
CLAUDIA LORENA ACOSTA CASTRO	88.000.000
JAVIER FERNANDO VANEGAS ORTIZ	107.734.820
HECTOR WILLIAM FLORIAN CANO	17.471.449
BAYRON EDUARDO PINZON HERNANDEZ	10.124.105
WILSON MIGUEL DIAZ	122.177.645
FERNANDO LONDOÑO SUA	24.173.601
PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	162.000.000
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR ICFES	627.419.306
CAMILO ANDRES JULIO VERGARA	26.034.292
ALIX AMANDA BLANCO PEREZ	27.815.282
NATALIA PAZ ZUÑIGA	31.405.294
FAUSTO MIGUEL VARGAS OME	175.560.600
TOTAL LITIGIOS	2.493.980.980

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	140.472.985.275,01	92.912.686.412,43	47.560.298.862,58
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	17.272.886.085,00	-17.272.886.085,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	140.472.985.275,01	75.639.800.327,43	64.833.184.947,58

Anticipos sobre venta de servicios, representa el valor del acto administrativo en firme y que ha sido cancelado por la Entidad Publica en espera de que el concurso de méritos se desarrolle de acuerdo a las etapas establecidas.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

A diciembre 31 de 2020 se registra un saldo de \$140.472.985.275,01 como anticipo sobre venta de servicios, dentro de los cuales los más representativos corresponden a:

NIT o C.C.	TERCERO	SALDO
899.999.239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	12.165.999.000
800.215.546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	9.201.533.280
899.999.061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	8.553.373.565
800.197.268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5.750.944.500
800.141.397	POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4.851.405.000
800.130.632	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	4.325.771.222
899.999.054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	3.508.421.496
891.580.016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2.989.967.038
900.490.473	UNIDAD Y REPARACION A LAS VICTIMAS	2.527.000.000
891.280.000	MUNICIPIO DE PASTO	1.961.155.989
899.999.003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.837.500.000
900.373.913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPI	1.662.500.000
899.999.027	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	1.593.422.584
899.999.162	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	1.489.950.000
892.099.324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.469.500.000
899.999.069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	1.428.000.000
899.999.114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1.102.211.703
800.141.644	BASE NAVAL ARC BOGOTA	1.080.000.000
830.040.256	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	957.600.000
900.384.997	DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	945.000.000
800.103.920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	944.134.772
899.999.059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	939.248.230
892.400.038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y GUSTAVIA	866.000.000
900.523.392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	857.649.125
899.999.102	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	801.500.000

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a las fuentes de financiación de las Convocatorias por concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, están

conformadas con los aportes de Entidades Estatales que solicitan el proceso y el aporte por adquisición de pines o derechos de participación de los ciudadanos; se considera que estos recaudos deben tener un tratamiento contable homogéneo como Ingreso Recibido por Anticipado con naturaleza en el Pasivo, que se irá amortizando en la medida en que las convocatorias se ejecuten es decir cuando surja el derecho como consecuencia de la prestación del servicio, imputándose al período contable respectivo, situación que podría llevarse a cabo en varias anualidades.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	18.120.925.157,85	28.489.077.314,85	-10.368.152.157,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	18.120.925.157,85	28.489.077.314,85	-10.368.152.157,00

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES
Anexo. 25.1.1. REVELACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADA S AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	18.120.925.157,9	422		
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	18.120.925.157,9	422		
8.1.90.03	Db	Intereses de mora	895.570.000,0	210	N/A	N/A
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	17.225.355.157,9	212	N/A	N/A

En aras de no sobreestimar los ingresos atendiendo el principio de prudencia, La Comisión registra los intereses moratorios en cuentas de orden, por cartera coactiva de \$895.570.000.00 en el cuarto trimestre del año 2020.

Los intereses de mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas, se reconocen atendiendo al principio de prudencia en la cuenta 819003 cuentas de orden contingentes, de acuerdo con el reporte de tasa de usura actualizada trimestralmente.

Los derechos contingentes originados en los aportes de las Entidades Estatales que están participando en las convocatorias y uso de listas de elegibles a través de actos administrativos que no se encuentran proferidas se registran en la cuenta 819090.

A 31 de diciembre de 2020 se encuentran en cuentas de orden deudoras, resoluciones de cobro y recaudo que ascienden a la suma de \$17.225.355.157,85.

RESOLUCIONES SIN EJECUTORIAR		
AÑO	No.	VALOR
2017	13	1.730.550.000
2018	34	2.545.000.000
2019	41	2.698.240.024
2020	124	10.251.565.134
TOTAL	212	17.225.355.158

25.2. Pasivos contingentes

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2. PASIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	5.843.527.103,00	34.996.227.816,00	-29.152.700.713,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.843.527.103,00	34.996.227.816,00	-29.152.700.713,00

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Litigios y Demandas: Representan las demandas que cursan en contra de la Comisión y que en un alto porcentaje obedecen a la no inscripción extraordinaria en carrera administrativa y por solicitudes de inscripción y reincorporación a las plantas de personal de las entidades territoriales; las restantes están relacionadas con acciones de nulidad y restablecimiento del derecho por la expedición de actos administrativos por parte de La Comisión en lo concerniente a los diferentes procesos de selección. A 31 de diciembre de 2020 estas cuentas ascienden a la suma de \$5.843.527.103.00 de los cuales podrían representar un Riesgo Eventual o Remoto, según lo determinado por la Oficina Jurídica.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	18.120.925.157,85	28.489.077.314,85	-10.368.152.157,00
8.9		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-18.120.925.157,85	-28.489.077.314,85	10.368.152.157,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-18.120.925.157,85	-28.489.077.314,85	10.368.152.157,00

Las cuentas de Orden deudoras reflejan en valor de los derechos contingentes.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	5.843.527.103,00	34.996.227.816,00	-29.152.700.713,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-5.843.527.103,00	-34.996.227.816,00	29.152.700.713,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-5.843.527.103,00	-34.996.227.816,00	29.152.700.713,00

Las cuentas de Orden acreedoras reflejan en valor de los litigios y demandas que se adelantan en contra de la Comisión con riesgo Eventual o Remoto.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	12.353.429.334,02	31.231.348.215,05	-18.877.918.881,03
3.1.05	Cr	Capital fiscal	20.871.889.764,11	20.871.889.764,11	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	10.359.458.450,94	8.323.191.987,14	2.036.266.463,80
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-18.877.918.881,03	2.036.266.463,80	-20.914.185.344,83

Esta cuenta revela el saldo de los valores recibidos por la CNSC, en calidad de aporte para su creación y desarrollo, así como los resultados del ejercicio.

Al cierre de la vigencia 2020 se presenta una pérdida acumulada de \$ 18.877.918.881,03 en razón a que los procesos de selección se vieron afectados suspendiendo diferentes convocatorias, teniendo en cuenta lo estipulado en la Decreto 457 de marzo 22 de 2020 el cual decretó la emergencia sanitaria, por tanto los procesos de selección se vieron afectados suspendiendo diferentes convocatorias, esto genero la imposibilidad de llevar al ingreso los recursos recibidos por anticipado de acuerdo con las amortizaciones por el avance de las respectivas etapas.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

**NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	37.529.126.329,73	67.474.287.688,11	-29.945.161.358,38
4.1	Cr	Ingresos fiscales	38.449.217,00	533.280.154,00	-494.830.937,00
4.3	Cr	Venta de servicios	32.903.655.210,42	63.029.850.284,10	-30.126.195.073,68
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	2.956.744.115,08	3.108.493.951,22	-151.749.836,14
4.8	Cr	Otros ingresos	1.630.277.787,23	802.663.298,79	827.614.488,44

Forman parte del ingreso, las Multas, los Intereses y la Acreditación de las Universidades.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28. INGRESOS
 Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	2.995.193.332,08	3.641.774.105,22	-646.580.773,14
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	38.449.217,00	533.280.154,00	-494.830.937,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	38.449.217,00	533.280.154,00	-494.830.937,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.956.744.115,08	3.108.493.951,22	-151.749.836,14
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	2.951.434.868,08	3.073.371.807,22	-121.936.939,14
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	5.309.247,00	35.122.144,00	-29.812.897,00

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

NOTA 28. INGRESOS
 Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
 Anexo 28.1.1. INGRESOS FISCALES - DETALLADO

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	38.449.217,00	0,00	38.449.217,00	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	38.449.217,00	0,00	38.449.217,00	0,0
4.1.10.04	Cr	Sanciones	38.449.217,00		38.449.217,00	0,0

Se reconoce el ingreso por multas o sanciones de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 12 de la Ley 909 de 2004 el cual indica que la CNSC podrá imponer a los servidores públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, por la violación a las normas de carrera administrativa o la inobservancia de las ordenes o instrucciones impartidas por la Comisión.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

NOTA 28. INGRESOS
 Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	34.533.932.997,65	63.832.513.582,89	-29.298.580.585,24
4.3	Cr	Venta de servicios	32.903.655.210,42	63.029.850.284,10	-30.126.195.073,68
4.3.90	Cr	Otros servicios	32.903.655.210,42	63.029.850.284,10	-30.126.195.073,68
4.8	Cr	Otros ingresos	1.630.277.787,23	802.663.298,79	827.614.488,44
4.8.02	Cr	Financieros	693.360.438,21	46.721.703,86	646.638.734,35
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	936.917.349,02	755.941.594,93	180.975.754,09

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios en la cuenta 439004-Asistencia Técnica, los recursos obtenidos en la ejecución de contratos por parte de las Entidades Estatales que han reportado los cargos para la realización de los concursos públicos con las cuales se han suscrito convenios o se les ha expedido resolución de cobro por el uso de listas de elegibles. Estos ingresos se caracterizan por tener una duración determinada en el tiempo y buscan cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos y constituyen los Ingresos provenientes de las convocatorias sobre las cuales se ha efectuado amortización a 31 de diciembre de 2020, este concepto asciende a \$31.895.699.822,15.

En consecuencia, se revela la siguiente información:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos indican que los recaudos deben tener un tratamiento contable homogéneo como Ingreso Recibido por Anticipado con naturaleza en el Pasivo, que se irá amortizando en la medida en que las convocatorias se ejecuten es decir cuando surja el derecho de cobro como consecuencia de la prestación del servicio, imputándose el ingreso al período contable vigente, situación que podría llevarse a cabo en varias anualidades.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios hace referencia estandarización de los factores que determinan las fases y porcentajes a aplicar de acuerdo con los avances de las convocatorias, basados en que todas las convocatorias necesariamente tienen que cumplir con las siguientes fases:

1. Venta de Pines e Inscripciones o derechos de participación.
2. Cargue de Documentos y Verificación de Requisitos mínimos
3. Pruebas
4. Lista de Elegibles

Acorde a esta clasificación se asignan factores porcentuales en cada etapa correspondientes a una progresión según el avance, en consecuencia, al finalizar el proceso se presentan valores acumulados que corresponden al 100% de la amortización así:

FASE	ETAPA	% DE AVANCE	ACUMULADO
I	Venta de Pines o derechos de Participacion	10	10
II	Publicacion de resultados de la verificacion de requisitos minimos	20	30
III	Aplicación de Pruebas escritas funcionales y comportamentales	50	80
IV	Generacion y publicacion de Lista de Elegibles	20	100

Se reconocen intereses en la cuenta 480233 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de la resolución CNSC No.20161400022865 de julio.17 de 2016 que indica:

“Se deberá liquidar intereses moratorios a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme lo disponen los artículos 634, 635 y 867-1 del Estatuto Tributario.....”.

Se registra en la cuenta 439090005 como acreditación de universidades, el valor cancelado por las universidades que están interesadas en participar en los procesos de selección que la Comisión adelanta con el fin de contratar el operador que lleve a cabo el concurso de méritos.

Así mismo, el concepto de Uso de Lista de Elegibles se registra bajo la cuenta de “Otros Servicios” y consiste en el uso del Banco Nacional de Listas de Elegibles que tiene un costo para la entidad pública que requiera llenar una vacante dejada por un funcionario de carrera, este cobro se efectúa mediante resolución, la cual en el momento de ser proferida, se reconoce un derecho contingente hasta tanto la resolución quede en firme, lo cual se presenta en el momento en que se notifica a la entidad pública mediante constancia de ejecutoria y se reconoce el ingreso, a diciembre 31 de 2020, el rubro asciende a \$979.865.692,77.

28.4 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Como revelación específica presentamos las causas por las cuales al cierre de la vigencia 2020 se presenta una pérdida acumulada de \$ 18.877.918.881,03 ya que de acuerdo a lo estipulado en la Decreto 457 de marzo 22 de 2020 se decretó la emergencia sanitaria, por tanto los procesos de selección se vieron afectados suspendiendo diferentes

convocatorias, lo cual genero una imposibilidad de llevar al ingreso los recursos recibidos por anticipado de acuerdo con las amortizaciones por el avance de las respectivas etapas. Lo anterior en razón a que de acuerdo con las políticas contables el ingreso se debe realizar en la medida en que el servicio por el cual se pagó se haya suministrado y este o no de presente.

NOTA 29. GASTOS

Composición

**NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	56.407.045.210,76	65.438.021.224,31	-9.030.976.013,55
5.1	Db	De administración y operación	50.863.476.659,12	61.610.463.950,30	-10.746.987.291,18
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.298.935.180,28	2.230.730.382,00	2.068.204.798,28
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0,00	681.962,00	-681.962,00
5.8	Db	Otros gastos	1.244.633.371,36	1.596.144.930,01	-351.511.558,65

La Comisión reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

**NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN**
Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	50.863.476.659,12	61.610.463.950,30	-10.746.987.291,18	50.863.476.659,12	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	50.863.476.659,12	61.610.463.950,30	-10.746.987.291,18	50.863.476.659,12	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5.792.336.034,00	5.852.274.655,00	-59.938.621,00	5.792.336.034,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.454.189.139,00	1.422.455.269,00	31.733.870,00	1.454.189.139,00	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	302.852.700,00	278.518.600,00	24.334.100,00	302.852.700,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.983.482.248,00	2.446.088.917,00	-462.606.669,00	1.983.482.248,00	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.296.171.992,77	17.683.148.139,87	-15.386.976.147,10	2.296.171.992,77	
5.1.11	Db	Generales	38.713.398.541,81	33.645.012.826,46	5.068.385.715,35	38.713.398.541,81	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	321.046.003,54	282.965.542,97	38.080.460,57	321.046.003,54	

Representan los desembolsos requeridos para el desarrollo de su cometido misional.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.2.	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.298.935.180,28	2.230.730.382,00	2.068.204.798,28
	Db	DETERIORO	634.601.371,00	0,00	634.601.371,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	634.601.371,00	0,00	634.601.371,00
		DEPRECIACIÓN	1.131.778.418,62	910.317.767,00	221.460.651,62
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.131.778.418,62	910.317.767,00	221.460.651,62
		AMORTIZACIÓN	788.972.370,66	808.417.536,00	-19.445.165,34
5.3.66	Db	De activos intangibles	788.972.370,66	808.417.536,00	-19.445.165,34
		PROVISIÓN	1.743.583.020,00	511.995.079,00	1.231.587.941,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.743.583.020,00	511.995.079,00	1.231.587.941,00

Para el presente ejercicio el deterioro de la cartera corresponde al exceso del valor en libros con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros, tomando como factor de descuento al 8.41% (Tasa de colocación Banco República).

29.6 Operaciones interinstitucionales

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.6.	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	681.962,00	-681.962,00
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	0,00	681.962,00	-681.962,00
5.7.20.80	Db	Recaudos	0,00	681.962,00	-681.962,00

Estas operaciones de enlace hacen referencia a movimientos recíprocos con la DTN.

29.7 Otros gastos

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

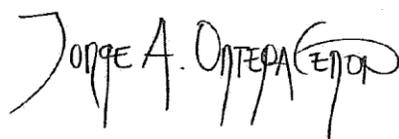
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1.244.633.371,36	1.596.144.930,01	-351.511.558,65
5.8.02	Db	COMISIONES	3.145.840,36	0,00	3.145.840,36
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	3.145.840,36	0,00	3.145.840,36
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.243.725,00	556.828.251,01	-555.584.526,01
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	15.751.513,00	-15.751.513,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	1.236.600,00	1.416.600,00	-180.000,00
5.8.90.27	Db	Indemnizaciones	0,00	220.487.813,00	-220.487.813,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7.125,00	319.172.325,01	-319.165.200,01
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	1.240.243.806,00	1.039.316.679,00	200.927.127,00
5.8.95.16	Db	Otros servicios	1.240.243.806,00	1.039.316.679,00	200.927.127,00

En las cuentas de otros gastos se registran las siguientes operaciones:

En la cuenta 589516-DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS-Otros servicios, se registran varios conceptos dentro de los cuales los más representativos corresponden a las devoluciones o reintegros que se efectúan a las entidades públicas a las cuales mediante acto administrativo se declara la perdida de ejecutoriedad de resoluciones que disponen el recaudo de unos recursos que en vigencias anteriores habían sido ingresadas a la Comisión. Así mismo, se registran los reintegros o devoluciones de valores registrados al ingreso en vigencias anteriores a municipios de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1955 de 2019 artículo 263.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 033 de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de febrero 10 de 2020, el artículo 2 extiende el plazo de preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo consolidado a partir del periodo contable del año 2022.



JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN
C.C No.98.323.307
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)



HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Cedula de Ciudadania No.19.297.797
Contador
T.P N° 9859-T

Aprobó : Jose Jorge Roca Martinez 

Revisó: Olga Yurani Rodriguez 

Revisó: Ober Gabriel Molano 